

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 165 -2020-A/MDP

Pangoa, 13 de agosto de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, habiéndose programado realizar un viaje a la Ciudad de Lima el viernes 14 y lunes 17 de agosto del presente año, como parte del Comando COVID del Distrito de Pangoa, a fin de acompañar a la Comisión para el Oxigenatón Pangoa a realizar la evaluación técnica de las Plantas de Oxígeno que existen en el mercado;

Que, durante los días de mi ausencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 20 del artículo 20° de La Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972 el cual indica que Son atribuciones del alcalde: *Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal, resulta necesario encargar el despacho de alcaldía a un regidor hábil, para cuyo efecto se emite la Resolución correspondiente;*

Por lo expuesto, en uso de sus atribuciones del despacho de alcaldía y de conformidad con el artículo 20° inc. 6, en concordancia con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR el despacho de alcaldía al Reg. **ELMER ISRAEL HUALLULLO VILLAZANA**, para ejercer las funciones políticas del alcalde, los días viernes 14 y lunes 17 de agosto del presente año, por ausencia del Titular por los motivos expuestos líneas arriba.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Gerente Municipal, las funciones administrativas que corresponda bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - INVOCAR a la Regidora el cumplimiento de sus atribuciones, en atención a la Ley Orgánica de Municipalidades y RIC, en estrecha coordinación con el Gerente Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ECON. CELSO LEON LALLICO
ALCALDE

Construimos desarrollo con interculturalidad...

